

365ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA N° 83ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.

El acta de la sesión 73ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 74ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. la Presidenta de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica, y modifica el Código del Trabajo para estos efectos.". BOLETÍN N° [11281-13](#)(SEN). ([818-365](#)). A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

2.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Crea un mecanismo de estabilización del precio del cobre para la Pequeña Minería". BOLETÍN N° [10995-08](#). ([213/SEC/17](#)). EN TABLA.

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al señor Adolf Christian Boesch". BOLETÍN N° [11183-17](#) (SEN). ([214/SEC/17](#)). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

4.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio sobre el Trabajo Marítimo, 2006, adoptado el 23 de febrero de 2006, en la 94° Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo". BOLETÍN N° [11193-10](#). ([215/SEC/17](#)). A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

5.- [Informe](#) de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Introduce diversas modificaciones a la normativa educacional". BOLETÍN N° [11471-04](#). EN TABLA.

6.- [Petición](#) de 52 señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de "recabar antecedentes respecto de la forma en que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha cumplido su labor de fiscalización de las cooperativas existentes en el país, particularmente en cuanto a si se ha ejercido esta función de manera oportuna, y, en especial tratándose de la cooperativa Financoop, sobre si ha tomado los resguardos suficientes para velar por su correcto funcionamiento y por los recursos de las personas que les han confiado sus ahorros en administración". Para el cumplimiento de su propósito, la referida Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. EN TABLA.

7.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3459-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N° 17.798 (RECHAZADO). ROL 3508-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3579-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3581-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3566-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N° 17.798 (RECHAZADO). Rol 3507-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3552-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N° 17.798 (RECHAZADO). Rol 3456-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3536-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases que indica, contenidas en los artículos 170, inciso primero, y 201 N° 3 del Código Tributario. ROL 3036-16-INA (3037-16-INA, y 3038-16-INA, acumulados). RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3486-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los incisos cuarto y quinto del artículo 199 del Código Civil. ROL 3094-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. ROL 3365-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del numeral 1° del Auto Acordado sobre Tramitación y Fallo del Recurso de Protección de las Garantías Constitucionales de la Corte Suprema. ROL 3444-17-CAA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. ROL 3309-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3615-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- [Copia](#) autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 3530-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

Otros documentos de la cuenta:

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que las diputadas señoras Carvajal; Hoffmann; Pacheco; Rubilar y Sabat integrarán la delegación que concurrirá al "Foro Global de mujeres líderes políticas", desde el 28 al 30 de noviembre de 2017, en Reykjavik, Islandia ([234](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- [Informe](#) de la Dirección de Asuntos Internacionales sobre la participación de la diputada señora Pascal y de los diputados señores De Mussy; Jaramillo y León en la 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), llevada a cabo desde el 13 al 18 de octubre de 2017. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

3.- [Comunicación](#) del diputado señor Browne, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 24 de octubre de 2017, por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

4.- [Certificado](#) que acredita que la diputada señora Pascal ha justificado su inasistencia a las sesiones que se celebren entre el 24 y el 26 de octubre de 2017, por impedimento grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- [Comunicación](#) del diputado señor Becker, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, hoy, 25 de octubre de 2017. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

6.- [Comunicación](#) del diputado señor Monckeberg, don Nicolás, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 24 de octubre de 2017, por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

7.- [Comunicación](#) del diputado señor Hasbún, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el día de hoy, 25 de octubre de 2017. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

8.- **Comunicación** del diputado señor Hasbún, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 26 de octubre de 2017, por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

9.- **Oficio** de la Directora del Servicio de Salud Aconcagua por el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 4° de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, copia de la resolución exenta N° 2921, de 13 de octubre de 2017, que aprueba un convenio de prestación de servicios de atención psiquiátrica para adultos entre dicho Servicio y la Sociedad de Prestaciones Médicas Retamal y Quiroz Ltda., de 26 de septiembre de 2017. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 83ª 365 (25-10-2017)

CONTRALORÍA GENERAL

Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Solicita que se sirva informar si la pensión otorgada por el Instituto de Previsión Social al señor Osvaldo Olivares Quiñonez, se encuentra ajustada a Derecho, en los términos que señala. (037184 al 27052). ([037184](#) al 27052).

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Solicita emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad de la desvinculación del Jefe de la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital Félix Bulnes de la Región Metropolitana. (37251 al 32907). ([37251](#) al 32907).

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Solicita informe la factibilidad de suscribir un convenio entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y la Municipalidad de San Fabián, con el objeto de entregar asistencia jurídica a los habitantes de esa localidad, indicando las medidas que en este sentido se adoptarán. (5110 al 34951). ([5110](#) al 34951).

MINISTERIO DE SALUD

Diputado De Mussy, don Felipe. Solicita informar las listas de espera de intervenciones quirúrgicas en la Región de Los Lagos, particularmente la fecha estimada que se asignará a don Manuel Carril Maquehue. (3965 al 33354). ([3965](#) al 33354).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva considerar la situación que afecta al señor Raúl Coulon López de la comuna de Las Condes, quien requiere de una urgente intervención quirúrgica, interponiendo sus buenos oficios para que se proceda a la brevedad en atención a los antecedentes que se acompañan. (3967 al 32758). ([3967](#) al 32758).

Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de considerar la situación que afecta a la señora Joelina Guzmán Medina, quien fue intervenida de urgencia por un tumor en la clínica Biobío generando una deuda, en circunstancias que tal enfermedad está cubierta por el Plan AUGE, disponiendo las medidas que permitan solucionar dicha irregularidad. (3968 al 33503). ([3968](#) al 33503).

Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de gestionar una hora de atención en el Hospital Traumatológico de la ciudad de Concepción para el señor Nelson Ceballos Acevedo a fin de iniciar un tratamiento médico para la artritis reumatoide de la que fue diagnosticado. (3969 al 33524). ([3969](#) al 33524).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una revisión del concurso de promoción de la planta de directivos de carrera y profesionales del Servicio de Salud Araucanía Norte, efectuado durante el mes de julio del presente año, en atención a que no se consideró para el ascenso el requisito de antigüedad en la planta respectiva. (3976 al 34012). (3976 al 34012).

SUBSECRETARÍAS

Diputado Santana, don Alejandro. Información relacionada con el estado en que se encuentra el proyecto habitacional de la comuna de Purranque, que luego del respectivo loteo llegaría a 450 viviendas, en los términos que requiere. (0771 al 33343). (0771 al 33343).

VARIOS

Diputado Berger, don Bernardo. Número de médicos especialistas en geriatría con los que cuenta el sistema municipal bajo su administración, diferenciando los profesionales contratados en forma permanente y los que corresponden a compras de horas en el sistema privado de salud, indicando si existen otros profesionales especialistas en salud dedicados a este tipo de atenciones en centros de salud familiar y consultorios. (0179 al 34258). (0179 al 34258).

Diputado Mirosevic, don Vlado. Solicita informar las medidas que se adoptarán para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajo la empresa Pampa-Camarones con sus proveedores y las derivadas de los contratos de trabajo de su personal, disponiendo las medidas necesarias para evitar que estas situaciones se repitan. (029/17 al 34006). (029/17 al 34006).

Diputado Robles, don Alberto. Reclamos formulados por comités de vivienda de la comuna de Copiapó contra la empresa MHM ASESORÍAS Limitada y las personas involucradas en ella, por irregularidades en cobros por asesoramiento, disponiendo una investigación al respecto. (1006 al 34911). (1006 al 34911).

Diputado Berger, don Bernardo. Pertinencia de la moción que busca modificar la ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para facilitar el emprendimiento por la vía de permitir y regular el otorgamiento de patente de alcoholes en carácter de provisoria, boletín N° 11.399-03, emitiendo su parecer sobre la materia. (164 al 33649). (164 al 33649).

Diputado Gahona, don Sergio. Plazos de ejecución de los trabajos de reparación de la ruta D-585, en el sector de Chañar Blanco de la comuna de Paihuano. (1765 al 35104). (1765 al 35104).

Diputado Soto, don Leonardo. los proyectos eléctricos nueva línea 1x220 KV A. Melipilla-Rapel y nueva línea 2x220 KV Lo Aguirre-Melipilla, detallando si la empresa adjudicataria Electrans S.A. ha cumplido cabalmente con las exigencias y plazos establecidos en el D.S. O6T de septiembre de 2013, y si se han aplicado sanciones a la empresa en comento por incumplimiento a materias relativas al proyecto. (19852 al 31665). (19852 al 31665).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado del proceso de traspaso de un terreno desde el Ministerio de Bienes Nacionales al Comité de Vivienda "Nueva Esperanza de Malalcahuello", ubicado en la comuna de Curacautín, en los términos que señala. (2010 al 30242). (2010 al 30242).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Reiterar el oficio N° 30.242 de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2017, cuya copia se acompaña. (2010 al 32328). (2010 al 32328).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 32328 de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2017, cuya copia se acompaña. (2010 al 34033). (2010 al 34033).

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de que el Servicio de Salud Arauco atienda la situación que afecta al señor Juan Agurto Gutiérrez de la comuna de Cañete, quien requiere con urgencia una intervención quirúrgica en el hospital Rafael Avaría de la comuna de Curanilahue. ([35519](#) de 20/10/2017). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Bellolio, don Jaime. Arrendamientos de inmuebles que realiza el Ministerio de Educación para sus diversas unidades y organismos dependientes, especificando el costo anual de cada uno. Asimismo, remita antecedentes de las compras de inmuebles, individualizando todas las propiedades con que cuenta ese Ministerio en la actualidad. ([35535](#) de 24/10/2017). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Diputado De Mussy, don Felipe. Diligencias y gestiones realizadas por la Cancillería, la Embajada de Chile en Venezuela y el Consulado en dicho país en relación con la situación que afecta al señor Braulio Jatar, absolviendo cada una de las interrogantes que plantea. ([35536](#) de 24/10/2017). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Implementación de la ley N° 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, particularmente la forma en que el Estado apoyará a las madres que no deseen abortar y opten por continuar con su embarazo, precisando los fondos destinados, las instituciones que podrán acceder a dichos recursos para brindar el referido soporte y el organismo gubernamental que administrará este sistema. ([35539](#) de 24/10/2017). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Implementación de la ley N° 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, particularmente la forma en que el Estado apoyará a las madres que no deseen abortar y opten por continuar con su embarazo, precisando los fondos destinados, las instituciones que podrán acceder a dichos recursos para brindar el referido soporte y el organismo gubernamental que administrará este sistema. ([35540](#) de 24/10/2017). **A MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Implementación de la ley N° 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, particularmente la forma en que el Estado apoyará a las madres que no deseen abortar y opten por continuar con su embarazo, precisando los fondos destinados, las instituciones que podrán acceder a dichos recursos para brindar el referido soporte y el organismo gubernamental que administrará este sistema. ([35541](#) de 24/10/2017). **A MINISTERIO DE SALUD**

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Implementación de la ley N° 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, particularmente la forma en que el Estado apoyará a las madres que no deseen abortar y opten por continuar con su embarazo, precisando los fondos destinados, las instituciones que podrán acceder a dichos recursos para brindar el referido soporte y el organismo gubernamental que administrará este sistema. ([35542](#) de 24/10/2017). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**
